"Plan Regional de Preparación y Respuesta frente a la posible Introducción del virus 2019 n-Cov" DIRESA Cajamarca

I. INTRODUCCIÓN

Los coronavirus (CoV) son una gran familia de virus que causan enfermedades que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV) y el síndrome respiratorio agudo severo (SARS-CoV)¹.

Los coronavirus son una gran familia de virus que son comunes en muchas especies diferentes de animales, incluidos camellos, vacas, gatos y murciélagos, incluyen síntomas respiratorios, fiebre, tos, dificultad para respirar. En casos más graves, la infección puede causar neumonía, síndrome respiratorio agudo severo, insuficiencia renal e incluso la muerte.

El nuevo coronavirus 2019 (2019-nCoV) es un virus identificado como la causa de un brote de enfermedad respiratoria detectado por primera vez en Wuhan, China. Al inicio, muchos de los pacientes en el brote en Wuhan, tenían algún vínculo con un gran mercado de mariscos y animales. Sin embargo, un número creciente de pacientes, no han estado expuestos a los mercados de animales, lo que indica que se está produciendo una propagación de persona a persona².

Aunque la mayoría de los países de las Américas no tienen vuelos directos con los países donde se ha detectado la transmisión de 2019-nCoV, la introducción de este virus en la Región puede darse a través de viajeros internacionales. Por lo tanto, a la luz del contexto epidemiológico y social actual del brote de 2019-nCoV en China, es necesaria la preparación de los servicios de salud para hacer frente a una eventual introducción de 2019-nCoV en la región Cajamarca.

Ante el riesgo epidemiológico identificado, la Oficina Regional de Epidemiologia con la participación de las demás direcciones de la DIRESA, ha elaborado el presente "Plan Regional de Preparación y Respuesta frente al 2019-nCoV – Cajamarca, 2020", fundamentado en las últimas recomendaciones del Centro Nacional de Epidemiologia, Prevención y Control de Enfermedades teniendo como finalidad reducir el impacto sanitario, social y económico ante la potencial introducción del 2019-nCoV en la región.

El Plan Regional tendrá como objetivo preparar los sistemas de vigilancia y respuesta frente al riesgo de introducción del 2019-nCoV en la región Cajamarca, con énfasis en los puntos de entrada. Para tal efecto, se establecerán coordinaciones con las direcciones de la DIRESA, así como con las subregiones y redes de salud de la región para que la aplicación y cumplimiento del Plan Regional se efectúe según los procedimientos y acciones que éste contempla.

https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/about/index.html

¹ Coronavirus. Disponible en: https://www.who.int/westernpacific/health-topics/coronavirus

² Acerca del nuevo coronavirus (2019-nCoV) | CDC. 2020. Disponible en:

II. FINALIDAD

Reducir el impacto sanitario, social y económico ante la potencial introducción del virus 2019 n-Cov en la región Cajamarca.

III. OBJETIVOS

3.1. Objetivo general

Fortalecer los sistemas de vigilancia, contención y respuesta frente al riesgo de introducción del virus 2019 n-Cov en el ámbito regional, priorizando los puntos de entrada, los servicios, personal de salud y la población en general.

3.2. Objetivos específicos

- a. Fortalecer el sistema regional de vigilancia epidemiológica en salud pública, con énfasis en la identificación de casos compatibles con virus 2019 n-Cov
- b. Capacitar al personal de salud y de puntos de entrada en la identificación temprana, diagnóstico y manejo de casos compatibles con virus 2019 n-Cov.
- c. Preparar la respuesta de los servicios de salud para el manejo clínico de casos compatibles de virus 2019 n-Cov y reforzar las medidas de prevención y control de infecciones.
- d. Promover y desarrollar estrategias y mecanismos de coordinación sectorial e intersectorial para la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención y respuesta inmediata ante la posible presentación de casos compatibles con virus 2019 nCoV.
- e. Promover y desarrollar acciones de promoción de la salud mediante el apoyo de aliados o alianzas estrategias, mecanismos de coordinación sectorial e intersectorial y de educación para la salud en la población vulnerable.
- f. Desarrollar acciones de comunicación para fortalecer la prevención y la reducción de riesgo ante la posible presencia de casos de virus 2019 nCoV.
- g. Promover y proteger la salud de los trabajadores de los establecimientos de salud del sector a fin de disminuir el riesgo de infección por virus 2019 nCoV.

IV. BASE LEGAL

- Ley N° 26842, Ley General de la Salud y sus Modificatorias.
- Reglamento de Organización y Funciones (ROF), 2015. Dirección Regional de Salud Cajamarca.
- Reglamento Sanitario Internacional RSI (2005).
- Resolución Ministerial N° 1295-2018/MINSA, que aprueba la Norma Técnica N° 144-MINSA/DIGESA V.01: Gestión Integral y Manejo de Residuos Sólidos en Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo y Centros de Investigación.
- Resolución Ministerial Nº 1472-2002-SA/DM, que aprueba el Manual de Desinfección y Esterilización Hospitalaria.
- Resolución Ministerial N° 217-2004/MINSA que aprueba la Norma Técnica N° 008-MINSA/DGSP-V.01 Manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios.
- Resolución Ministerial N° 452-2003-SA/DM, que aprueba el Manual de Aislamiento Hospitalario.

- Procedimientos para la elaboración de Planes de respuesta frente a Emergencias y Desastres. 2004.
- Planeamiento Hospitalario ante Desastres, Guía para el Diseño de Planes.
- Directiva Sanitaria N° 047-MINSA/DGE.V01: Notificación de Brotes, Epidemias y otros eventos de importancia en Salud Pública. 2012.
- Resolución Ministerial N° 753 2004/MINSA, que aprueba la Norma técnica N° 020-MINSA/DGSP-V.01: de Prevención y Control de las infecciones Intrahospitalarias.
- Resolución Ministerial N° 258 2011/MINSA que aprueba el Documento Técnico Política Nacional de Salud Ambiental 2011-2020.
- Resolución Ministerial N° 111 2005/MINSA, que aprueba los Lineamientos de Política de Promoción de la Salud.
- Resolución Ministerial N° 773-2012/MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N° 048-MINSA/DGPS "Directiva Sanitaria para promocionar el lavado de manos social como práctica saludable en el Perú".
- Resolución Directoral Nº 008-2011-DGPS/MINSA, declarando la tercera semana del mes de octubre de cada año, como la "Semana del lavado de manos con agua y jabón".

V. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente Plan tiene alcance regional y es de aplicación en todas las dependencias e IPRESS de la DIRESA Cajamarca, así como los establecimientos de salud del Seguro Social de Salud - Es Salud, de la Sanidad de las Fuerzas Armadas y Policiales, establecimientos de salud privados y otros prestadores que brinden atención sanitaria en todo el contexto regional.

VI. CONTENIDO DEL PLAN REGIONAL

1. Vigencia

El presente Plan entrará en funcionamiento a partir de la fecha de su aprobación, estando sujeto a reprogramación o reformulación según el escenario epidemiológico de la infección por nuevo coronavirus (2019-nCoV).

2. Antecedentes

El 31 de diciembre del 2019, la OMS recibió la notificación de un conglomerado de 27 casos de síndrome respiratorio agudo de etiología desconocida, detectado en la ciudad de Wuhan-China. Los casos presentaban fiebre, algunos disnea y cambios neumónicos en las radiografías del tórax (lesiones infiltrativas del pulmón bilateral). Todos con antecedentes de exposición en mercado mayorista de productos marinos en Wuhan, que además comercian animales.

El 07 de enero del 2020, autoridades chinas identificaron un nuevo coronavirus (nCoV) como posible etiología. Se descartó SARS-CoV, MERS-CoV, influenza, influenza aviar, adenovirus y otras infecciones respiratorias virales o bacterianas comunes.

Los coronavirus (CoV) constituyen un grupo de virus que causan enfermedades que van desde el resfriado común hasta infecciones graves. Existen Hay 4 subgrupos principales: alfa, beta, gamma y delta. Los coronavirus humanos comunes son: 229E (coronavirus alfa), NL63 (coronavirus alfa), OC43 (coronavirus beta), HKU1 (beta coronavirus).Otros coronavirus humanos son MERS-CoV (el beta coronavirus que causa el Síndrome Respiratorio del Medio Oriente, o MERS), SARS-CoV (el coronavirus beta que causa el síndrome respiratorio agudo severo o SARS), Nuevo coronavirus 2019 (2019-nCoV).

Actualmente, se estima que el período de incubación del 2019-nCoV oscila entre 2 y 10 días. En brotes anteriores de otros coronavirus, como el coronavirus del Síndrome Respiratorio del Medio Oriente (MERS-CoV), algunos individuos pueden ser asintomáticos y transmitirse a otros. Aun se necesita información epidemiológica detallada para determinar el período infeccioso del 2019-nCoV. El número reproductivo básico (Ro) estimado para el 2019-nCoV, es de 1.4 a 2.5 personas que a partir de una persona enferma puede ser infectados.

La vía de contagio parece similar a la de otras infecciones respiratorias (exposición a secreciones al toser o estornudar, mucosidades nasales, manos contaminadas y objetos inanimados que albergan partículas virales viables por pocas horas). El cuadro clínico completo con respecto a 2019-nCoV aún no está completamente claro. Las enfermedades reportadas han variado desde personas infectadas con pocos o ningún síntoma hasta personas gravemente enfermas. Los síntomas más comunes que presentan las personas infectadas son fiebre, tos, falta de aliento, dificultad para respirar, problemas gástricos y diarrea. Los casos graves cursan con neumonía, síndrome respiratorio agudo severo e insuficiencia renal. Se sabe que tanto el MERS como el SARS causan enfermedades graves en las personas.

Para el diagnóstico de 2019-nCoV es importante considerar el criterio clínico epidemiológico, enfatizando su procedencia o contacto con personas procedentes de zonas con circulación del virus. Los CDC han desarrollado una prueba de reacción en cadena de la polimerasa de transcripción inversa en tiempo real (rRT-PCR) que puede diagnosticar 2019-nCoV en muestras respiratorias y de suero de muestras clínicas.

Los brotes de nuevas infecciones por virus entre las personas son siempre un problema de salud pública. El riesgo de estos brotes depende de las características del virus, incluyendo si se propaga entre las personas y qué tan bien se propaga, la gravedad de la enfermedad resultante y las medidas médicas u otras medidas disponibles para controlar el impacto del virus.

El Comité de Emergencia para el Reglamento Sanitario Internacional, se reunió los días 22 y 23 de enero y tras deliberar definió que este evento no constituía una Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII); sin embargo, el comité se reuniría en 10 días para reevaluar la situación.

3. Situación actual

Desde que se informó del brote en China y hasta el 27 de enero, la OMS ha informado de 2798 casos confirmados del nuevo coronavirus 2019-nCoV a nivel

global. En China 2741 fueron confirmados y 5794 sospechosos; 461 casos severos y 80 defunciones.

Fuera de China se confirmaron 37 casos en 11 países: Estados Unidos de América (05), Tailandia (05), Japón (04), Corea del Sur (04), Singapur (04), Australia (04), Malasia (04), Francia (03), Vietnam (02), Nepal (01) y Canadá (01). Entre estos casos, la mediana de edad es de 45 años, con rangos que van de 2 a 74 años; el 71% de los casos eran hombres. En el Perú aún no se han notificado casos confirmados.

De los 37 casos, 36 tenían antecedentes de viajes a China y de estos, 34 tenían viajes a la ciudad de Wuhan, o tenían un vínculo epidemiológico con un caso confirmado con antecedentes de viajes a Wuhan. En Vietnam, se confirmó un caso en un contacto de un caso confirmado que viajó a Wuhan (transmisión de persona a persona).

Según el último reporte de la OMS, las estimaciones actuales del período de incubación del virus oscilan entre 2 y 10 días, sin embargo, estas estimaciones podrían variar a medida que haya más información disponible. La nueva evaluación de riesgos de la OMS, determinó que el actual riesgo para la infección por 2019-nCoV en China se consideró como "muy alto y para el resto de países como "alto".

4. Determinantes sociales para la transmisión de 2019-nCoV en el Perú

El determinante principal que permitiría la introducción del Coronavirus (2019 nCoV) a territorio Peruano y a la región es el desplazamiento de viajeros portadores del virus desde zonas con transmisión activa.

Otros de los determinantes son:

- Alto flujo de viajeros al Perú provenientes de China por motivos económicos y de turismo. Según datos del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, China se ha convertido en el segundo país asiático con mayor número de turistas hacia el Perú. El Perú es el segundo país, después de Brasil, como destino de la inversión extranjera directa de China, en especial en el área de la minería, consolidándose como actor protagónico en la minería peruana.
- o Población susceptible, con alta densidad poblacional.
- Hacinamiento por sobredemanda en la atención en servicios hospitalarios.
- Limitaciones en medidas de prevención y control de infecciones asociadas a la atención en salud en las IPRESS de la región.

5. Estrategia de intervención

 Designar un Comité Regional (Equipo Alerta – Respuesta) para la conducción e implementación del Plan de Preparación y Respuesta ante el riesgo potencial de introducción del 2019-nCoV.

³ http://cooperaccion.org.pe/la-cada-vez-mas-importante-presencia-de-la-inversion-china-en-la-mineria-peruana/

- o Fortalecer los mecanismos de coordinación sectorial e intersectorial y de educación para la salud en la población.
- Fortalecer la vigilancia epidemiológica en los servicios de salud del país, con énfasis en las IPRESS ubicadas en los puntos de entrada.
- Establecer el flujo de referencia y contra referencia a nivel regional para atención de probables casos, en coordinación con EsSalud y Sanidades de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú.
- Fortalecer la capacidad operativa de los servicios de salud seleccionados para atender los casos de 2019-nCoV.
- o Comunicación de riesgo a grupos específicos y público en general.

6. Líneas de acción y actividades

A fin de prepararnos como región y responder a la introducción potencial de la infección por 2019-nCoV, se ha priorizado actividades en las siguientes líneas de acción:

- 6.1. Promoción de la salud.
- 6.2. Vigilancia epidemiológica e investigación de casos y contactos.
- 6.3. Vigilancia laboratorial y soporte diagnóstico.
- 6.4. Organización de los servicios de salud.
- 6.5. Sensibilización y comunicación del riesgo.
- 6.6. Protección del ambiente para la salud y salud de los trabajadores.

A continuación, se especifican las principales actividades por cada línea de acción. Además los indicadores y las metas por cada actividad (anexo 1)

6.1. Fortalecer las acciones de promoción de la salud a través del desarrollo de estrategias y mecanismos de coordinación sectorial e intersectorial para la implementación de medidas integrales y acciones de educación para la salud en la población.

Lidera: PROMSA

Corresponsable: CPCED, DESP, Laboratorio, DESA, Comunicaciones.

- Brindar asistencia técnica y seguimiento para la elaboración de los planes regionales de preparación y respuesta frente al riesgo de introducción del Coronavirus (2019-nCoV)
- Coordinación con las Direcciones Regionales involucradas: Transporte y Comunicaciones, Trabajo y Promoción del Empleo, Educación, Producción, Energía y Minas, Comercio exterior y Turismo, Agricultura, Vivienda Construcción y Saneamiento; y con otros sectores como MIDIS, subsectores públicos y privados para el desarrollo de acciones conjuntas frente a la posible introducción del nuevo Coronavirus (2019-nCoV).
- Reunión de coordinación y compromiso con los gobiernos locales sobre todo en puntos de entrada frente a la posible introducción del nuevo Coronavirus (2019-nCoV) en la región.
- Abogacía e incidencia política con las Instancia de Articulación Local (IAL) para colocar en agenda las intervenciones articuladas frente a la posible introducción del Coronavirus (2019-nCoV) en la región.

 Elaboración (diseño y validación) de materiales educativos, que incluya recomendaciones de prácticas y entornos saludables en población vulnerables.

6.2. Vigilancia epidemiológica e investigación de casos y contactos.

Lidera: Epidemiologia

Corresponsable: DIREMID, DESP, DESA.

- Fortalecer la vigilancia epidemiológica en salud pública de influenza y otros virus respiratorios (OVR) en la región.
- Elaborar salas de situación e informes de la situación del coronavirus (IRAG y muerte por IRAG).
- Monitorizar la vigilancia de IRA y neumonía como sistema de alerta o advertencia temprana.
- Investigación de conglomerados de IRAG en personal de salud.
- Elaboración de protocolos de investigación de conglomerados de IRAG en grupos de riesgo (granjas, avícolas, centro de abasto y comercialización de aves, sacrificio sanitario de aves) e investigación de IRA en granja con muertes de aves.
- Intensificar la vigilancia de medios masivos (rumores) para detectar conglomerados y casos atípicos de coronavirus o mortalidad por infección respiratoria.
- Fortalecer la capacidad regional de respuesta frente a conglomerados y brotes epidémicos de coronavirus.
- Elaborar el protocolo de vigilancia de coronavirus.
- Capacitar y comunicar el riesgo al personal responsable de epidemiología en intervención de brotes de IRAG.
- Monitorear el uso de equipos de protección personal al responsable de la investigación de brotes de IRAG.
- Articular las acciones de vigilancia con la Unidad Sanitaria del Aeropuerto local de Cajamarca y Jaén para la notificación ante el posible ingreso de casos importados de 2019-nCoV.

6.3. Vigilancia laboratorial y soporte diagnóstico. Lidera: Laboratorio de Referencia Regional.

- Fortalecer la capacidad de la Red Regional de Laboratorios en Salud Pública para la vigilancia del coronavirus.
- Garantizar la disponibilidad de insumos, materiales para obtención de muestras y equipos de protección personal para los Laboratorios Referenciales.
- Garantizar la disponibilidad de insumos y materiales para métodos de diagnóstico de inmunofluorescencia directa (IFD), PCR tiempo real para coronavirus y otros virus respiratorios.
- Brindar asistencia técnica sobre obtención, manejo, envío de muestras y diagnóstico de laboratorio a la red de laboratorios.
- Gestionar la contratación de recursos humanos en situación de emergencia para el Laboratorio Referencia Regional.

6.4. Reforzar la organización de los servicios de salud para la atención de casos compatibles de 2019-nCoV.

Coordinación: Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas.

Corresponsables: CPCED, OITE, DIREMID, Epidemiologia, DESA, Laboratorio.

- Asistencia técnica para la elaboración e implementación del plan de respuesta en hospitales seleccionados para el manejo de casos de 2019nCoV.
- Elaborar, aprobar y difundir la Guía Técnica para la atención de pacientes con 2019-nCoV, incluyendo flujos de atención y medidas de protección.
- Capacitar al personal de los establecimientos de salud priorizados, para la detección precoz y manejo de casos compatibles con 2019-nCoV.
- Brindar asistencia técnica para la implementación de triaje diferenciado en los establecimientos de salud para manejo de casos de 2019-nCoV.
- Brindar asistencia técnica para la implementación de salas de aislamiento para manejo de casos de 2019-nCoV en establecimientos de salud seleccionados.
- Elaborar e implementar protocolos de traslado y referencias de casos de 2019-nCoV.
- Asistencia técnica para garantizar la provisión de equipos de protección personal (EPP), materiales para las medidas de bioseguridad y dispositivos médicos necesarios para la atención y traslado de pacientes con 2019nCoV.
- Supervisión permanente del cumplimiento de las precauciones estándares y medidas de bioseguridad en los establecimientos de salud públicos y privados.
- Monitoreo y evaluación del nivel de abastecimiento de los recursos estratégicos en salud (productos farmacéuticos, dispositivos médicos, productos sanitarios, equipo de protección personal, entre otros).

6.5. Establecer estrategias de sensibilización y comunicación de riesgo para la información y preparación de la población ante la presentación de casos importados del nuevo coronavirus.

Lidera: Comunicaciones

- Establecer estrategias de comunicación de riesgos para diferentes públicos objetivos.
- Elaboración, validación, impresión y difusión de material comunicacional estratégico para la prevención y control del Coronavirus (2019-nCoV) según público objetivo y la situación de la enfermedad de acuerdo al Plan Regional.
- Preparar y ejecutar un plan de comunicación (vocería y acciones de prensa) que contemple la difusión de información sobre la prevención, acciones y recomendaciones ante los casos de Coronavirus (2019-nCoV).
- Elaboración y difusión de mensajes preventivos y de control de casos de Coronavirus (2019-nCoV) a través de medios masivos, alternativos y redes sociales de comunicación y en caso de darse una situación de casos importados/brote.

- Implementación de acciones de comunicación social dirigidas a público objetivo para la prevención y recomendaciones ante la posibilidad de contraer la enfermedad.
- Abogacía con instituciones y empresas relacionadas directamente al público objetivo para su apoyo con la difusión de mensajes preventivos y recomendaciones ante el 2019-nCoV.
- Capacitar al equipo técnico en metodologías y utilización de herramientas básicas de comunicación social, comunicación de riesgos y manejo de crisis ante un caso de virus Coronavirus (2019-nCoV), incluyendo a voceros oficiales.
- Realizar taller para periodistas de medios de comunicación sobre el Coronavirus (2019-nCoV)

6.6. Protección del ambiente para la salud y salud de los trabajadores Lidera: DESA

Corresponsable: Laboratorio de Referencia, Epidemiologia.

- Realizar asistencia técnica en control de infecciones y bioseguridad para los trabajadores involucrados.
- Realizar la vigilancia de la salud de los trabajadores que entren en contacto con un caso sospechoso.
- Difundir las medidas de prevención en trabajadores.
- Brindar asistencia técnica para un adecuado manejo de los residuos sólidos biocontaminados: bolsas, tachos y recipientes rígidos para punzocortantes, según normatividad vigente en los EESS designados para la atención inmediata de los probables casos importados.
- Brindar asistencia técnica para la implementación de los procesos de limpieza y desinfección a los EESS designados para la atención de los probables casos importados.
- Brindar asistencia técnica en limpieza y desinfección de ambientes y ambulancias, en el marco de la Guía Técnica de Procedimientos de Limpieza y Desinfección en Ambientes de los EESS y servicios Médicos de Apoyo, según RM 372/2011 MINSA.

Anexo 1: Metas e indicadores

Plan Nacional de Preparación y Respuesta frente a la posible introducción del virus 2019 n-CoV

OBJETIVO :Fortalecer los sistemas de vigilancia, contención y respuesta frente al riesgo de introducción del virus 2019 n-Cov en territorio peruano, priorizando los puntos de entrada y los servicios de salud.

MATRIZ DE ACCIONES PRIORITARIAS				PRESUPUESTO 2020		LE C	
LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES NACIONALES	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA PROGRAMADA 2020	META FÍSICA EJECUTADA 2020	PRESUPUESTO PROGRAMADO (S/.)	PRESUPUESTO ESTIMADO QUE SE HA EJECUTADO A LA FECHA (S/.)	DEPENDENCIA Y/O UNIDAD RESPONSABLE
	Brindar asistencia técnica y seguimiento para la elaboración de los planes regionales de preparación y respuesta frente al riesgo						
	de introducción del Coronavirus (2019 nCoV)						
	Coordinación con los sectores involucrados como Ministerio de						
	Transporte y Comunicaciones, Ministerio del Interior, Ministerio de						
	Trabajo y Promoción del Empleo, Ministerio de Educación,						
ρ̈́	Ministerio del Ambiente, Ministerio de Turismo y Cultura y otros subsectores públicos y privados para el desarrollo de acciones						
salud.	conjuntas frente a la posible introducción del nuevo Coronavirus						
e a	(2019 nCoV)						
ņ u	Reunión de coordinación con los gobiernos regionales y municipios						
SC.	en puntos de entrada frente a la posible introducción del nuevo						
Promoción	Coronavirus (2019 nCoV) en el país						
4	 Abogacía e incidencia política con la Comisión 						
	Intergubernamental para colocar en agenda las intervenciones						
	articuladas frente a la posible introducción del Coronavirus (2019						
	nCoV) en el país.						
	 Elaboración (diseño y validación) de materiales educativos, 						
	que incluya recomendaciones de prácticas y entornos saludables						
	en población vulnerables.						

6.2. Vigilancia epidemiológica e investigación de casos.

Plan Nacional de Preparación y Respuesta frente a la posible introducción del virus 2019 n-CoV

OBJETIVO :Fortalecer los sistemas de vigilancia, contención y respuesta frente al riesgo de introducción del virus 2019 n-Cov en territorio peruano, priorizando los puntos de entrada y los servicios de salud. MATRIZ DE ACCIONES PRIORITARIAS PRESUPUESTO 2020 DEPENDENCIA Y/O UNIDAD RESPONSABLE PRESUPUESTO LÍNEAS DE ACCIÓN META FÍSICA META FÍSICA **PRESUPUESTO ESTIMADO QUE** PROGRAMADA **EJECUTADA ACTIVIDADES NACIONALES** PROGRAMADO SE HA 2020 2020 EJECUTADO A LA FECHA (S/.) Fortalecer la vigilancia epidemiológica en salud pública de nfluenza y OVR en el país. Elaborar salas de situación e informes de la situación del coronavirus (IRAG y muerte por IRAG). Monitorizar la vigilancia de IRA y neumonía como sistema de alerta o advertencia temprana. Monitorear la venta de medicamentos utilizados en las Infecciones Respiratorias Agudas - IRA (antipiréticos, antibióticos y antivirales, si están disponibles), de las farmacias y boticas privadas y públicas a nivel nacional (DIGEMID) Investigación de conglomerados de IRAG en personal de Elaboración de protocolos de investigación de conglomerados de IRAG en grupos de riesgo (granjas, avícolas, centro de abasto y comercialización de aves, sacrificio sanitario de aves) e investigación de IRA en granja con muertes de aves."

Intensificar la vigilancia de medios masivos (rumores) para detectare conglomerados y casos atípicos de coronavirus o mortalidad por infección respiratoria. Fortalecer la capacidad nacional y regional de respuesta frente a brotes epidémicos de coronavirus Elaboración de protocolo de vigilancia de coronavirus Capacitación a los epidemiólogos en intervención de brotes El personal de investigación de brotes de IRAG cuenta con los equipos de protección personal. Se ha adquirido antiviral para la quimioprofilaxis del personal de investigación de brotes de IRAG. Se dispone de metodología para estimar el impacto del coronavirus sobre la mortalidad en el país. Se ha elaborado el protocolo de investigación de la nortalidad por neumonía en el país.

6.3. Vigilancia laboratorial y soporte diagnóstico.

Plan Nacional de Preparación y Respuesta frente a la posible introducción del virus 2019 n-CoV

OBJETIVO :Fortalecer los sistemas de vigilancia, contención y respuesta frente al riesgo de introducción del virus 2019 n-Cov en territorio peruano, priorizando los puntos de entrada y los servicios de salud.

MATRIZ DE ACCIONES PRIORITARIAS					PRESUPUESTO 2020		N P
LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES NACIONALES	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA PROGRAMADA 2020	META FÍSICA EJECUTADA 2020	PRESUPUESTO PROGRAMADO (S/.)	PRESUPUESTO ESTIMADO QUE SE HA EJECUTADO A LA FECHA (S/.)	'ENDENC O UNIDAI PONSAB
	Fortalecer la capacidad de la Red Nacional de Laboratorios en						
a)	Salud Pública para la vigilancia del coronavirus						
	Garantizar la disponibilidad de insumos, materiales para obtención						
	de muestras y equipos de protección personal por el Instituto						
>	Nacional de Salud y los Laboratorios Referenciales.						
<u>ria</u>	Garantizar la disponibilidad de insumos y materiales para métodos						
	de diagnóstico de inmunofluorescencia directa (IFD), PCR tiempo						
20.	real para coronavirus y otros virus respiratorios.						
<u>a</u>	Brindar asistencia técnica sobre obtención, manejo, envío de						
ğ	muestras y diagnóstico de laboratorio a la red de laboratorios.						
igilar	Gestionar la contratación de recursos humanos en situación de						
, e	emergencia para el Laboratorio Referencia Nacional.						

6.4. Organización de servicios de salud

Plan Nacional de Preparación y Respuesta frente a la posible introducción del virus 2019 n-CoV

OBJETIVO :Fortalecer los sistemas de vigilancia, contención y respuesta frente al riesgo de introducción del virus 2019 n-Cov en territorio peruano, priorizando los puntos de entrada y los servicios de salud.

•								
MATRIZ DE ACCIONES PRIORITARIAS					PRESUPUESTO 2020		E N	
LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES NACIONALES	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA PROGRAMADA 2020	META FÍSICA EJECUTADA 2020	PRESUPUESTO PROGRAMADO (S/.)	PRESUPUESTO ESTIMADO QUE SE HA EJECUTADO A LA FECHA (S/.)	DEPENDENCIA Y/O UNIDAD RESPONSABLE	
	 Asistencia técnica para la elaboración de planes de 							
	contingencia en hospitales seleccionados para el manejo de casos							
	de 2019-nCoV. (CDC – DIGERD)							
	Elaborar, aprobar y difundir la Guía Técnica para la atención							
1	de pacientes con 2019-nCoV, incluyendo flujos de atención y							
1	medidas de protección (DGIESP).							
1	 Capacitar al personal de los establecimientos de salud 							
1	priorizados, para la detección precoz y manejo de casos							
1	compatibles con 2019-nCoV. (DGIESP-CDC)							
1	 Implementar triaje diferenciado en los establecimientos de 							
1	salud y salas de aislamiento para manejo de casos de 2019-nCoV							
1	en establecimientos de salud seleccionados. (DGOS)							
	Elaborar e implementar protocolos de traslado y referencias							
l _	de casos de 2019-nCoV. (DGOS - DIGTEL)							
salud	 Provisión de equipos de protección personal (EPP), 							
(1)	materiales para las medidas de bioseguridad y dispositivos							
s de	médicos necesarios para la atención de pacientes con 2019-nCoV.							
servicios	(DGOS – CENARES)							
er<	Supervisión permanente del cumplimiento de las							
a	precauciones estándares y medidas de bioseguridad en los							
	establecimientos de salud públicos y privados. (DGIESP - CDC)							
Organización	Monitoreo y evaluación del nivel de abastecimiento de los							
niza	recursos estratégicos en salud (productos farmacéuticos,							
68	dispositivos médicos, productos sanitarios, equipo de protección							
0	personal, entre otros). (CENARES - DIGEMID)							

6.5. Sensibilización y comunicación del riesgo.

Plan Nacional de Preparación y Respuesta frente a la posible introducción del virus 2019 n-CoV

OBJETIVO :Fortalecer los sistemas de vigilancia, contención y respuesta frente al riesgo de introducción del virus 2019 n-Cov en territorio peruano, priorizando los puntos de entrada y los servicios de salud.

MATRIZ DE ACCIONES PRIORITARIAS				PRESUPUESTO 2020		E C B	
LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES NACIONALES	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA PROGRAMADA 2020	META FÍSICA EJECUTADA 2020	PRESUPUESTO PROGRAMADO (S/.)	PRESUPUESTO ESTIMADO QUE SE HA EJECUTADO A LA FECHA (S/.)	DEPENDENCIA Y/O UNIDAD RESPONSABLE
Sensibilización y comunicación del riesgo	 Establecer estrategias de comunicación de riesgos para diferentes públicos objetivos. 						
	Elaboración, validación, impresión y difusión de material comunicacional estratégico para la prevención y control del Coronavirus (2019 nCoV) según público objetivo y la situación de la enfermedad de acuerdo al Plan Nacional.						
	 Preparar y ejecutar un plan de comunicación (vocería y acciones de prensa) que contemple la difusión de información sobre la prevención, acciones y recomendaciones ante los casos de Coronavirus (2019 nCoV). 						
	 Elaboración y difusión de mensajes preventivos y de control de casos de Coronavirus (2019 nCoV) a través de medios masivos (radio, diarios y televisión) y alternativos de comunicación y en caso de darse una situación de casos importados/brote. 						
	 Implementación de acciones de comunicación social dirigidas a público objetivo para la prevención y recomendaciones ante la posibilidad de contraer la enfermedad. 						
	Abogacía con instituciones y empresas relacionadas directamente al público objetivo para su apoyo con la difusión de mensajes preventivos y recomendaciones ante el Coronavirus (2019 nCoV).						
	 Capacitar al equipo técnico en metodologías y utilización de herramientas básicas de comunicación social, comunicación de riesgos y manejo de crisis ante un caso de virus Coronavirus (2019 nCoV), incluyendo a voceros oficiales. 						
	Realizar taller para periodistas de medios de comunicación sobre el Coronavirus (2019 nCoV) Elaboración de suplemento o encarte en medio de comunicación escrito.						

6.6. Protección del ambiente para la salud y salud de los trabajadores. Plan Nacional de Preparación y Respuesta frente a la posible introducción del virus 2019 n-CoV

OBJETIVO :Fortalecer los sistemas de vigilancia, contención y respuesta frente al riesgo de introducción del virus 2019 n-Cov en territorio peruano, priorizando los puntos de entrada y los servicios de salud.

pame	James de Gillada y 100 de 110 de de de de de							
	MATRIZ DE ACCIONES PRIORITARIAS		META FÍSICA PROGRAMADA 2020	META FÍSICA EJECUTADA 2020	PRESUPUESTO 2020		ĕ ८ 🖁	
LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES NACIONALES	UNIDAD DE MEDIDA			PRESUPUESTO PROGRAMADO (S/.)	PRESUPUESTO ESTIMADO QUE SE HA EJECUTADO A LA FECHA (S/.)	DEPENDENCIA Y/O UNIDAD RESPONSABLE	
	 Capacitación en medidas de prevención en salud 							
	ocupacional para los trabajadores de salud, con énfasis en el uso							
	de equipos de protección personal, higiene de manos y							
ý	respiratoria.							
ore	 Capacitación de las medidas de prevención en salud 							
jad	ocupacional para trabajadores en los puntos de entrada.							
salud de los trabajadores	 Vigilancia de la salud de los trabajadores que entren en 							
Str	contacto con un caso sospechoso.							
0	 Difusión de las medidas de prevención en trabajadores de la 							
Ď	salud.							
i i	 Fortalecer con insumos necesarios para un adecuado 							
>	manejo de los residuos sólidos biocontaminados: bolsas, tachos y							
salud	recipientes rígidos para punzocortantes con características según							
SS	normatividad vigente en los EESS designados para la atención							
para la	inmediata de los probables casos importados.							
par	 Capacitación y supervisión del manejo de residuos sólidos 							
ambiente	en el marco de la NTS N°144-MINSA/2018/DIGESA							
pie l	 Fortalecer con insumos para procesos de limpieza y 							
a	desinfección a los EESS designados para la atención de los							
le l	probables casos importados.							
, uç	 Limpieza y desinfección de ambientes y ambulancias, en el 							
otección del	marco de la Guía Técnica de Procedimientos de Limpieza y							
ote	Desinfección en Ambientes de los EESS y servicios Médicos de							
4	Apoyo, según RM 372/2011 MINSA.							